

Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo Mundos Novos - New world
New worlds

Débats | 2015

LENA DÁVILA

Robert Lehmann-Nitsche. Pruebas contundentes sobre su presencia en Napalpí en tiempos de la masacre

[09/06/2015]

Résumés

Español English

Durante una quincena de días en el mes de julio de 1924 el antropólogo y médico alemán Robert Lehmann-Nitsche viajó a la Reducción de Napalpí, en el Territorio Nacional del Chaco, con el objetivo de estudiar los mitos y las ideas astronómicas de los Toba. En este mismo mes ocurrió una de las más cruentas masacres de indígenas en Argentina. Desde que ella cobrara visibilidad, principalmente gracias al trabajo de Edgardo Cordeu y Alejandra Siffredi (1971), historiadores y antropólogos se han preguntado si Lehmann-Nitsche fue testigo de los sucesos acontecidos, de los que guardó silencio. A partir de una serie de fuentes inéditas halladas en el Instituto Ibero-Americano de Berlín, se demuestra que el antropólogo tenía pleno conocimiento sobre la situación, ofreciéndose evidencias contundentes de su presencia en el sitio y nuevos elementos para interpretar las razones de su silencio.

During a fortnight in the month of July 1924, the German physician and anthropologist Robert Lehmann-Nitsche traveled to Napalpí's Reduction in the National Territory of Chaco, with the aim of studying the myths and astronomical ideas of the Toba people. In this month one of the cruelest massacres of indigenous people in Argentina was perpetrated. Since the very first moment when the massacre gained visibility, mainly through the work of Edgardo Cordeu and Alejandra Siffredi (1971), historians and anthropologists have questioned whether Lehmann-Nitsche, who kept silent about the events, had witnessed them. This paper analyses unpublished sources and documents

found at the Ibero-Amerikanisches Institut of Berlin, to demonstrate the anthropologist had full knowledge of the situation, providing strong evidence of his presence on the site and new elements to interpret the reasons for his silence.

Entrées d'index

Keywords : Lehmann-Nitsche, Napalpí, massacre, indigenous reservations, indigenous people

Palabras claves : Lehmann-Nitsche, Napalpí, masacre, reducciones indígenas, pueblos originarios

Texte intégral

Agradezco al Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI) por la beca otorgada Convocatoria 2013 y por la autorización para utilizar tan importantes fuentes.

La Reducción indígena de Napalpí

- 1 La Reducción indígena de Napalpí, hoy conocida como Colonia Aborigen Chaco, fue fundada en 1911 en el Territorio Nacional del Chaco (actual provincia de Chaco, Argentina).¹ Allí “fueron radicados, por el Gobierno Nacional, unos centenares de Tobas y Mocovíes con el fin de acostumbrarlos a la vida sedentaria del agricultor”.² La mayor parte de sus integrantes pertenecían a estos pueblos y hacia 1915 habitaban en la Reducción alrededor de 1.300 indígenas.
- 2 Napalpí fue establecida en el marco de un proyecto de carácter nacional que buscaba integrar a los grupos indígenas a la sociedad. En palabras de su Director, el naturalista Enrique Lynch Arribálzaga, ésta era la primera reducción ideada “con arreglo al plan racional de trabajo permanente y trato amistoso, para educar al indio y asimilarlo a la masa general del pueblo”.³
- 3 Las reducciones y misiones religiosas sólo pudieron establecerse una vez concluidas las campañas militares realizadas en el territorio argentino durante las últimas décadas del siglo XIX. En el caso particular del Gran Chaco⁴, las incursiones del Ejército tuvieron por propósito el disciplinamiento de las poblaciones originarias y su consiguiente incorporación como mano de obra barata, dada la demanda de los ingenios azucareros, obrajes y algodones. Paralelamente a las campañas se creó en 1872 el Gobierno y la Administración del Territorio Nacional del Chaco que incluía a las actuales provincias de Chaco, Formosa, parte de las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero y una pequeña fracción del sur de Paraguay.⁵ Cuatro años después se promulgó la Ley de Inmigración y Colonización⁶ cuyo propósito era la ocupación de las tierras principalmente por inmigrantes europeos. De esta manera, una vez controlado el territorio, desalojados los habitantes originarios de sus tierras y contenida su posible resistencia, se daba paso a la ocupación de estos espacios, al tiempo que se creaban reducciones y misiones con el fin de concretar el reasentamiento y la sedentarización forzosa de los indígenas. Una vez retiradas las Fuerzas Armadas, comenzaban a ganar preponderancia nuevas formas de intervención social, entre ellas reducciones como Napalpí.
- 4 A principios del siglo XX, serían fundadas bajo el auspicio del Gobierno tres misiones franciscanas en Chaco y Formosa: San Francisco de Laishí (1900), Nueva Pompeya (1900) y San Francisco Solano de Tacaaglé (1901). En la misma época también se concederían tierras a la Misión Salesiana de Tierra del Fuego con el fin de radicar allí a los Ona. Napalpí, sin embargo, se convertiría en el prototipo

de reducción forestal-agrícola que se buscaba promover en el resto de la zona. De la mano de su Director se intentaba demostrar que era posible, sin gastar cuantiosas sumas de dinero, concentrar a los indígenas, re-educarlos y hacer de ellos hombres libres.⁷

- 5 Los principales objetivos de Napalpí consistían en “adaptar” a los indígenas a la vida del agricultor-pastor, proporcionarles trabajo en el propio establecimiento y en los alrededores así como brindarles una educación adecuada. En éste último punto, el foco estaba puesto principalmente en los niños con el propósito de modificar todas aquellas conductas y costumbres consideradas como inadecuadas. Según Lynch Arribálzaga, era necesario conocer las particularidades y el grado de desarrollo de cada tribu a fin de escoger métodos apropiados para “atraerlas” y “civilizarlas”.⁸ En su informe de 1914 sostendría que:

Para que un plan de atracción y “domesticación” del salvaje, como diría el sociólogo Leterneau, alcance verdadera eficacia, es indispensable tener en cuenta no sólo su carácter, sino al mismo tiempo sus costumbres tradicionales, sus instituciones sociales y de gobierno, que no, por carácter de codificación escrita, se hallan menos arraigadas en cada colectividad, sus aptitudes, sus supersticiones, su constitución física y el ambiente económico que lo rodea. Así, no creo que se pueda obtener iguales resultados dedicando a la ganadería extensiva, por ejemplo, a los tobas o los matacos que a los pampas y tehuelches, u ocupando en la explotación de los bosques a éstos lo mismo que a aquellos, ni aplicando idénticas sugerencias didácticas a los uno como a los otros, porque lo que para los miembros de una tribu es aceptable, llano y hacedero, para los de otra puede ser algo monstruoso, profundamente adverso a sus hábitos o sus creencias. Y por lo que toca al hombre americano, *lejos de poder decir, que 'habiendo visto uno, se han visto todos'*, como pretendía un viajero del siglo XVIII, cada nacionalidad aborigen se distingue por alguna peculiaridad característica, ya somática, de orden moral.⁹

- 6 Estratégicamente se trataba de observar y estudiar las costumbres de estos grupos para luego “modificarlas” paulatinamente. Sólo así podía operar la transformación de los individuos en “ciudadanos útiles” y ser incorporados a la Nación. Como defensor de la integración del indígena a la “civilización”, Lynch Arribálzaga sostenía que este proceso debía ser llevado adelante por dos medios íntimamente vinculados: la educación y el trabajo. A través del primero se podría incluso formar a los indígenas en oficios con alta demanda en la región, como la carpintería, la agricultura, la albañilería y el tejido, entre otros. Como afirmara en el Informe elaborado para la Comisión Financiera Honoraria, se necesitaba que:

El indio educado en la reducción salga armado de sólidos medios de lucha por la vida, con un oficio definido, a ser posible y al elegírselo debemos tener en cuenta la demanda probable de sus servicios. Buenos obreros o cortesanos¹⁰, no bachilleres, es lo que yo deseo, sin perjuicio de que todo joven indígena que revele vocación excepcional por estudios más altos sea protegido por el Estado, becándolo, para que continúe su instrucción elemental e ingrese después en sus instituciones especiales.¹¹

- 7 Según el estudioso, la educación del indígena debía incluir la trasmisión del amor a la patria así como “los derechos y deberes que le corresponderán, como miembro de la nacionalidad civilizada en que va a ingresar”.¹² A través de la enseñanza se buscaba integrar al indígena al cuerpo ciudadano inculcándole valores considerados propios de una identidad colectiva en construcción. Este tipo de propuestas intentaba distanciarse de posturas que tendían a criminalizar a los indígenas por considerarlos foco de violencia y peligro para el resto de la sociedad. Según Lynch Arribálzaga, el éxito de la Reducción radicaba en el buen trato que se les brindaba a los indígenas, la equidad y salario justo pagado por su trabajo. De esta manera, era posible “atraer a los indios” sin necesidad de

obligarlos a radicarse allí.¹³

Breve reseña sobre E. Lynch Arribálzaga

8 Enrique Lynch Arribálzaga nació el 26 de agosto de 1856 en Buenos Aires (Argentina) y murió el 28 de junio de 1935. Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires y desde joven se incorporó a los círculos de sociabilidad de la época. Se inició como un simple aficionado a los estudios entomológicos para luego convertirse en uno de los naturalistas más importantes del país. Junto a su amigo Eduardo L. Holmberg fundó la revista “El Naturalista Argentino”, primera en su género. En ella publicó numerosos artículos sobre la fauna de Baradero, localidad en la que vivía.¹⁴

9 En 1881 viajó a las provincias de Chaco y Formosa, como miembro de la expedición comandada por Jorge Luis Fontana. Producto de esta misión reunió gran cantidad de información sobre la geografía de la región, recolectó insectos y vegetales. Ese mismo año fue nombrado miembro de la Academia de Ciencias Exactas de Córdoba.

10 En 1887 fue designado sub-secretario de Agricultura y más tarde delegado del mismo Ministerio para la reducción de indios. En 1903 se radicó en el Chaco, convirtiéndose en un activo miembro de este territorio que no abandonaría jamás. Cuatro años después propuso formar la “Sociedad Protectora de los Indios” en Resistencia (Chaco). A través de dicha institución se buscaba crear reducciones que dieran trabajo a los indígenas, en las cuales funcionaran escuelas, “que el estado adjudicara tierras en propiedad individual a los indios definitivamente reducidos y que se legislara sobre la condición jurídica de los no civilizados y con el objeto de defenderlos del abuso, de cualquier género que fuere”.¹⁵ La iniciativa fracasó ya que el Poder Ejecutivo negó la personería jurídica a la Sociedad por considerarla carente de recursos. Ya en 1910, Buenos Aires vio nacer a la “Sociedad Protectora y Defensora de los Indios”, presidida por el Dr. Ignacio Y. Albarracín. Lynch Arribálzaga adhirió rápidamente a ella y presentó un plan para fundar la primera reducción indígena de Chaco. Aunque estos intentos fracasaran, tan sólo un año después llevaría adelante su tan anhelado proyecto al ser designado primer Director de la Reducción de Napalpí.¹⁶

11 Lynch Arribálzaga expresaba haber llegado a comprender profundamente a los indígenas chaqueños, producto de sus vivencias en la zona y del contacto diario con ellos. Atravesado por una perspectiva paternalista, típica de los adeptos al integracionismo, los caracterizó como “almas sencillas, serias y honradas, inteligencias bien dispuestas para aprender”.¹⁷ Decía, además, que “no era difícil vincularlo [al indígena] al lugar en que se lo ocupa, tratándolo con afecto paternal, atendiendo sus ingenuos deseos, amparándolos contra la violencia o el engaño de los mal intencionados y especialmente mostrándoles sincero interés por sus hijos; todos estos servicios y muestras de amistad lo obligan y lo atraen hacia su patrón, en quien ven entonces un protector, de que tanto necesitan su desvalimiento e ignorancia.”¹⁸ Al igual que Lehmann-Nitsche¹⁹ destacaba las capacidades corporales de estos sujetos, las cuales los convertían en buenos y potenciales obreros: fuertes, sanos, hábiles en el uso de herramientas, laboriosos, etc. Lynch Arribálzaga reconocería incluso que ni los ingenios azucareros ni los obrajes y algodones hubiesen podido desarrollarse sin la asistencia del indígena, pese a lo cual se los explotaba y trataba despóticamente.²⁰ Desde una perspectiva que puede caracterizarse como humanitaria, la Reducción tenía el propósito de “protegerlos” y brindarles mejores condiciones laborales. Sin embargo, como se

verá a continuación, tan sólo diez años más tarde sus habitantes serían sometidos no sólo a políticas estatales abusivas, que limitaban su movilidad laboral y respondían a los intereses económicos de los productores algodoneros del Chaco, sino que además serían víctimas de una cruenta masacre.

La masacre

- 12 El 19 de julio de 1924, bajo la presidencia de Marcelo T. de Alvear, ocurrió la masacre de indígenas, hoy conocida con el mismo nombre de la Reducción. La mayoría de las versiones coinciden en que los problemas y el malestar previo comenzaron principalmente por dos motivos. El primero, era la quita realizada por la Administración de la colonia del 15 % de las cosechas de algodón a fin de costear los valores de las herramientas de labranza, el funcionamiento de las escuelas y los arreglos dentro de la Reducción. La segunda causa, fue la promulgación de un decreto local que prohibía la contratación de trabajadores indígenas fuera del territorio en el cual se asentaban.²¹ Como sostienen Cordeu y Siffredi,²² la quita del 15% afectó principalmente a aquellos dedicados a la agricultura, mientras que la segunda medida perjudicó a los pobladores indígenas que solían migrar para la cosecha de azúcar. Previamente al decreto, los pobladores de la región solían optar entre trabajar en los algodones de los alrededores o migrar a los ingenios azucareros del ramal salto-jujeño. Y aunque en ambas las condiciones de trabajo y los salarios evidenciaban una situación de explotación, en los últimos resultaban relativamente mejores.
- 13 A principios de 1924, Toba y Mocoví se concentraron en una zona cercana a la Reducción conocida como El Aguará. Allí establecieron un campamento y comenzaron a llegar no sólo pobladores de Napalpí sino también de Resistencia y Colonia Popular, entre otras zonas. Se agruparon entre 200 y 800 personas según las fuentes. Aunque se produjeron algunos incidentes tales como ataques a los campos de algodón y robo de ganado, provocados por un aparente sentimiento “anti-blanco”, los relatos concuerdan en que la concentración de indígenas no tenía por objetivo sublevarse contra los criollos ni atacar a los hacendados algodoneros y/o a las instalaciones de la Reducción. Cordeu y Siffredi²³ sostienen que ambos tipos de manifestación deben ser interpretados como intentos de renovación religiosa y sociopolítica, fundados en la creencia en el advenimiento de una nueva era superadora de la condición de opresión propia del presente.²⁴ Para estos autores, la religiosidad toba tradicional incluye dos niveles históricos, *Horizonte Cazador e Irradiado*, cuya síntesis favoreció una respuesta de carácter mesiánica.²⁵
- 14 Salamanca sostiene la necesidad de “des-teologizar” el movimiento. ²⁶ Considera que las categorías de milenarismo y mesianismo no son pertinentes, en tanto que se careció de mesías y se postuló el advenimiento de una condición de abundancia: la inversión del mundo no implicaba una vuelta al pasado sino la llegada “de una condición que devuelva la autonomía relativa anterior aunque sin el renunciamento a la abundancia que los blancos [...] se negaron a compartir”.²⁷ Por su parte, Cordeu manifiesta que al publicarse *De la algarroba al algodón*, él y Siffredi estaban fuertemente influenciados por los estudios sobre milenarismo de Vittorio Lanternari, siendo esa quizás la razón por la que en aquel momento pensaron al movimiento en términos religiosos.²⁸
- 15 La reunión de los indígenas en El Aguará tuvo un segundo propósito: defenderse del posible ataque de los blancos. La polarización no se hizo esperar y los colonos comenzaron a temer una acometida, dado que los medios de comunicación y los funcionarios públicos caracterizaban al movimiento como violento y peligroso.

16 Según el Gobernador Fernando E. Centeno, el problema debía considerarse no como una revuelta sino como una simple cuestión de trabajo, entendiendo que se trataba de una huelga de colonos indígenas.²⁹ Aunque Centeno intentaba equiparar los reclamos de los pobladores de la Reducción con los de cualquier otro grupo de trabajadores, los derechos de unos y otros no eran equivalentes. A diferencia del resto que gozaba de libertad laboral, los trabajadores indígenas eran obligados a permanecer en el Chaco. La preocupación del funcionario debe comprenderse en el marco del desarrollo y la expansión de los últimos años de la industria algodonera.³⁰ El cese de las actividades agrícolas afectaba tanto la producción de la propia Reducción como la de las chacras aledañas.

17 En este contexto, el 19 de mayo el funcionario viajó hasta Napalpí donde se entrevistó con los líderes indígenas: Dionisio Gómez, Pedro Gómez, José Machado y Pedro Maidana. Se acordó suspender la quita del 15% a cambio de disolver la concentración y retornar a las antiguas actividades. Al cabo de un mes aún no se había cumplido la promesa de Centeno. Una riña entre indígenas en Machagai terminó con dos hombres muertos, producto de la brutal intervención de la policía. Finalmente, la Administración de Napalpí decidió no suspender la quita y se instaló un grupo de policías en la Reducción.³¹

18 En consecuencia, la preocupación entre los indígenas se incrementó, agrupándose nuevamente. Siguieron incidentes entre algunos de éstos y la policía, y entre los primeros y los colonos. Diez años antes, Lynch Arribálzaga había asegurado que los habitantes de los alrededores no se inquietaban con la presencia indígena, a tal punto que muchos se habían asentado en las cercanías de la Reducción. En sus palabras “la población civilizada y avanzada en el interior del Chaco, no teme las incursiones de los indios dentro de la zona (...) considerándose seguros de que no serán víctimas de los decantados ‘malones’ de los salvajes”.³² Sin embargo, los sucesos mencionados evidencian que la retórica decimonónica sobre los “ataques de indios” aún persistía en el imaginario popular. El diario La Nación del día 22 de julio del corriente año bajo el copete “Los Malones” relataba los supuestos alzamientos de indios de Napalpí y el peligro que sentían los pobladores ante “la situación de desamparo en que se encuentran aquellos lugares de donde se han visto obligados a huir para poner a salvo sus vidas, ante las amenazas constantes de los malones de salvajes y la absoluta falta de medios eficaces para defenderse”.

19 Finalmente el 17 de julio, contando con el apoyo de gran parte de la población blanca, Centeno ordenó se reunieran en la Reducción alrededor de 130 hombres entre gendarmes, policías, colonos y algunos indígenas adeptos. Con el objetivo de identificar el lugar exacto del campamento, se utilizó un avión provisto por el Aero Club de Resistencia.³³ Los indígenas al verlo pasar no le dispararon, lo que constituía una prueba de que en ningún momento intentaron atacar a los colonos, policía u otras fuerzas de seguridad.³⁴ El aeroplano es un elemento clave del presente trabajo ya que, como se verá más adelante, una fotografía del mismo con su correspondiente comentario constituye la prueba fundamental que demuestra la presencia de Lehmann-Nitsche durante los días de la masacre y su conocimiento de los hechos.

20 La mañana del 19 de julio se llevó a cabo el avance sobre El Aguará y comenzó la matanza.³⁵ Como sostienen Cordeu y Siffredi, murieron entre 200 y más de 300 indígenas, incluyendo mujeres y niños, mientras que la policía no sufrió ninguna baja. El diario La Nación minimizó los hechos al sostener que “[l]as fuerzas policiales se tuvieron que limitar a incendiar la toltería y a dejar a unos cuantos muertos en el lugar del suceso”.³⁶ Durante las semanas que siguieron a la masacre muchos indígenas fueron expulsados de la Reducción por haber participado del movimiento. También les confiscaron sus pertenencias, la Administración se quedó con sus cosechas y nombró a un “indio amigo” como nuevo cacique.

21 Asimismo, se instaló en la Reducción un destacamento de entre 15 y 20 policías que enviaba comisiones a recorrer la misma. Según las denuncias presentadas ante la Cámara de Diputados por el diputado Francisco Pérez Leirós³⁷, las comisiones no hacían más que sembrar el terror y en caso de nuevos conflictos sólo producirían más víctimas. La actuación de las fuerzas de seguridad fue justificada a través de diferentes medios gráficos argumentando que los indígenas, hallándose armados, le hicieron frente a la policía. Con el objetivo de quitar responsabilidad a la última, tanto el diario gubernamental *La Voz del Chaco* como *La Nación* intentaron mostrar las muertes de los líderes del movimiento como resultado de la enemistad entre Toba y Mocoví. El diario *La Nación*, retomando lo expresado por el Gobernador Centeno en un telegrama dirigido al Ministro del Interior, Vicente C. Gallo, diría que:

No sería posible, añade, responsabilizar a la Policía por la muerte de los asaltantes mencionados [los cuatro líderes indígenas], pues bien podría ser el resultado de una venganza ejecutada por los indios tobas reclusos desde hace tiempo como rehenes por los mocovíes, y que en la huida al restituir su libertad, hubieran cometido tales venganzas, dado el antagonismo que existe entre ambas tribus.³⁸

22 Centeno mintió al informarle al Ministro que sólo habían sido cuatro los muertos producto de la “batida policial”, al tiempo que difamó a Pedro Maidana, calificándolo como “bandolero no indígena”.³⁹ Por el contrario, éste había sido uno de los primeros trabajadores en integrarse a la Reducción de Napalpí, como corroborara Lynch Arribálzaga. Lo cierto es que en los meses que siguieron a la masacre el naturalista denunció la violencia ejercida contra los indígenas durante y después de aquel 19 de julio. Lynch Arribálzaga alegaba que se buscaba aniquilar a quienes, habiendo logrado escapar, se convirtieron en potenciales testigos que podrían declarar ante la Comisión Investigadora que enviara la Cámara de Diputados.⁴⁰

Lehmann-Nitsche y el viaje a Napalpí

23 En 1924-1925 Lehmann-Nitsche⁴¹ publica “La astronomía de los tobas (segunda parte)”.⁴² Mientras que la primera correspondía a los Toba del Pilcomayo y a los del Chaco Oriental, la segunda parte estaba dedicada “única y exclusivamente a los Tobas del este”.⁴³ Se trataba de 21 trabajos publicados por entrega en la *Revista del Museo de La Plata* bajo el título de “Mitologías Sudamericanas”, dedicados a estudiar las ideas astronómicas y los mitos de Toba, Mataco, Chiriguano, Vilela, Araucano y Puelche, entre otros.⁴⁴

24 Metodológicamente Lehmann-Nitsche procede de la misma manera en cada una de las mitologías: analiza el papel de los astros, reproduce sus representaciones con el juego del hilo sin fin, reflexiona acerca de las investigaciones sobre el tema realizadas por otros estudiosos y describe algunos de los mitos relacionados con el cielo. El nuevo viaje de investigación en el que se basa “La astronomía de los Tobas (segunda parte)” no había sido inicialmente planificado:

Cuando publiqué, no hace mucho, como parte VI de mi *Mitología Sudamericana la Astronomía de los Tobas*, no me imaginaba que bien pronto iba a tener nueva oportunidad para completar, dentro de otro grupo de los mismos indígenas, el caudal de observaciones sobre una materia casi del todo desconocida. Efectivamente: **en julio de 1924 pude averiguar, en el Chaco Oriental, nuevos detalles sobre el tópico, aprovechando para este fin una quincena de días pasados en Napalpí**, cerca de Quitilipi, a unos 135 kilómetros al oeste de Resistencia

(La negrita es mía).⁴⁵

- 25 La fecha mencionada por Lehmann-Nitsche confirma que su estadía se desarrolló en el mismo mes en que sucedió la masacre. Su presencia se corrobora, además, por una serie de fotografías que lo muestran en el sitio en cuestión. En la imagen que sigue se lo puede observar posando delante de las edificaciones de la Reducción, sobre el margen derecho:

Figura 1 – N-0070 S 56 (IAI)



- 26 En esta época el éxito del viaje de investigación dependía en gran medida de la red de relaciones tejida por los propios académicos. Una vez en el campo, los antropólogos solían ser ayudados, incluso con hospedaje, por las familias más influyentes de la región. Dadas, además, las oscilaciones presupuestarias de los museos de ciencias y de otras instituciones antropológicas era muy difícil planificar estadías de investigación a largo plazo y menos aún cumplir con un extenso cronograma de viajes. Esta compleja situación obligaba a los antropólogos a fomentar sus propios vínculos así como la tendencia a aprovechar oportunidades que pudieran favorecer la investigación por fuera de la ciudad de residencia. Se tejían relaciones estratégicamente esperando obtener rédito de ellas.
- 27 Lynch Arribálzaga y Lehmann-Nitsche mantenían correspondencia e intercambiaban sus trabajos por lo menos desde 1912.⁴⁶ La amistosa manera en que el primero se dirigía al segundo, daba cuenta de un vínculo que excede lo profesional. La concreción de una nueva estancia de investigación en el Chaco debió haber sido posibilitada por este tipo de relación y percibida por Lehmann-Nitsche como una oportunidad que no podía desperdiciarse.
- 28 En carta del 21 de mayo de 1924, Lynch Arribálzaga manifiesta su voluntad de cooperar con Lehmann-Nitsche, anticipándose al explicarle cómo llegar hasta la Reducción:

Mucho me complace su proyecto de honrar al Chaco con su visita, de la cual resultará sin duda una buena cosecha científica, y, aunque mis deberes oficiales (en la municipalidad de esta capital [Resistencia]) no me permitirán atenderlo con la constancia y eficacia que desearía, me pongo desde luego a su disposición para todo aquello en que pueda serle útil.

En Napalpí hay ya poco que ver según mis informes, pero hallará Ud., además de algunos indios tobas y tal vez también mocovíes, unos cuantos

vilelas, ya casi extinguidos. Tal vez lo que Ud. encontrará allí el apocalíptico relato de una tradición [ilegible] por A. de Llamas. No dudo de que el administrador lo recibirá bien y lo ayudará, pero creo que a Ud. le conviene traer una carta del presidente de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, de Bs. As., Dr. Achával, comisión que depende del Ministerio del Interior.

Para ir a Napalpí de Resistencia, no hay sino que tomar el tren del Ferrocarril Central Norte y bajar en Quitilipi. De allí, dista caminar dos leguas, que se recorren a caballo o en algún vehículo.⁴⁷

29 Tan sólo dos meses después, la visita del estudioso era confirmada por un telegrama en el que Lynch Arribálzaga anunciaba estar esperándolo.⁴⁸ Una vez allí, el antropólogo recolectó gran cantidad de información entre los pobladores del lugar, aunque se enfrentó a algunas dificultades por desconocer las lenguas nativas ya que “sólo uno que otro individuo de esta gente sabían manejar, más o menos bien, el idioma español”. Pese a ello, destacó que no faltó quien estuviera dispuesto a responder a sus preguntas y conversar sobre “asuntos que para la mayoría de los autóctonos son delicados y no suelen ser tratados sino solamente con la mayor reserva”.⁴⁹

30 De esta manera pudo reunir él mismo la mayor parte del material utilizado en la publicación, salvo por algunos apuntes suministrados por Lynch Arribálzaga, en ese entonces ex-director de la Reducción, y por un comerciante local, de nombre Eufemio Galván Brusque, primer administrador del establecimiento. En cuanto al último, Lehmann-Nitsche destacó que “habla corrientemente el idioma de los Tobas y accediendo a mis pedidos tuvo la deferencia de emprender entre varios ancianos investigaciones sobre la materia que me dio a conocer sucesivamente por correspondencia. Gracias a la colaboración de ambos caballeros, esta monografía quedó enriquecida con documentos únicos y novedosos”.⁵⁰

31 Más allá de estas aclaraciones y de lo expuesto sobre la astronomía de los Toba, el antropólogo no dedicó ni una sola palabra a la matanza ocurrida. Tanto para Gordillo⁵¹ como para Martínez y Tamagno⁵², tal silencio da cuenta del tono ahistórico de sus trabajos y de complicidad con el poder. Brunatti *et al* sostiene, en cambio, que las razones de esta omisión podrían deberse a que la antropología de la época centraba su análisis principalmente en los aspectos mitológicos, lingüísticos y somáticos desinteresándose en gran medida por las condiciones de explotación y la violencia ejercida contra estas poblaciones.⁵³ Por mi parte, en un texto anterior intenté mostrar la ambigüedad de los argumentos y actuaciones de Lehmann-Nitsche y la consiguiente necesidad de re-pensar su falta de pronunciamiento a la luz del clima político de la época, la actitud represiva del Estado frente a todo aquel que se considerara potencialmente peligroso⁵⁴ y la condición de extranjero del antropólogo, que le habría valido el desprecio por parte de algunos miembros de la comunidad académica en especial durante la Primera Guerra Mundial.⁵⁵ Interpreté su silencio como signo de debilidad frente al resto de sus colegas y al temor a posibles represalias. Sumado a su apoyo a la creación de reservas como mejor opción para la población indígena.⁵⁶

32 Tres años después de la publicación de *Reservas, asimilación, aniquilamiento* di con una serie de fuentes inéditas, conservadas en el Instituto Ibero-Americano de Berlín, que demuestran que el antropólogo tenía absoluto conocimiento de los hechos. La siguiente fotografía es una prueba clave, no sólo por lo que representa la imagen en sí misma sino principalmente por las palabras escritas al dorso, en lengua materna, por el propio antropólogo: “Flugzeug gegen den ‘Indianer Aufstand’ in Napalpí (Avión contra el “levantamiento indígena” en Napalpí. La traducción es mía).

Figura 2 – N-0070 b 56 (IAI)

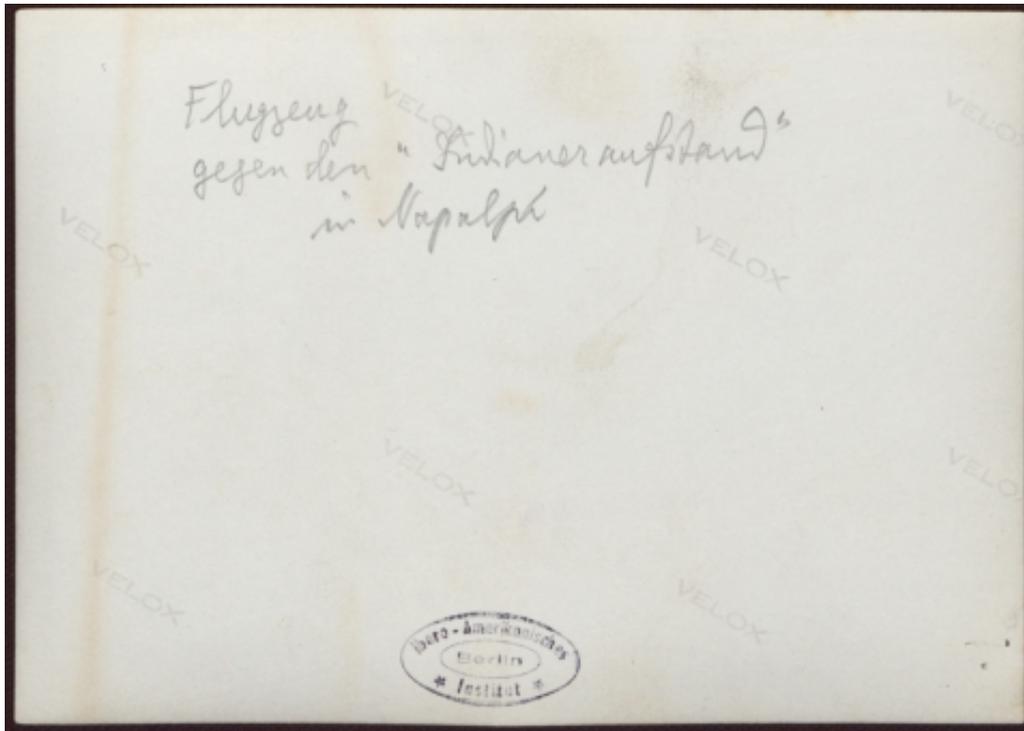


Figura 3 – N-0070 S 56 (IAI)



33 Se trata del avión utilizado para reconocer el campamento indígena, ubicado en las cercanías de la Reducción. Delante de él posó Lehmann-Nitsche (ver ampliación Figura 3) acompañado, entre otros, por quienes llevaron a cabo la mencionada acción: el sargento Emilio Esquivel y el civil Juan Browis.

34 La contundencia de la prueba encontrada obliga a formular nuevas interpretaciones. Aún considerando que, dada la violencia ejercida por el Estado para resolver los conflictos internos, Lehmann-Nitsche pudiera haber temido por su propia seguridad y la de Lynch Arribálzaga, sostengo la siguiente hipótesis: expresarse sobre lo ocurrido hubiese significado asumir el fracaso de la propuesta que el mismo hiciera al Congreso Internacional Americano de 1910,⁵⁷ a favor de la creación de reservas donde los indígenas pudieran vivir sin ser sometidos por los blancos.⁵⁸ Los sucesos de represión contra los pobladores de la Reducción pusieron en evidencia las limitaciones de este tipo de proyecto. Lehmann-Nitsche

no estaba dispuesto a realizar una autocrítica de este tenor y a asumir sus implicancias no sólo científicas sino civiles y políticas.

35 Pese a haber pretendido proteger a la “población autóctona”⁵⁹ no pudo desprenderse de una concepción de época según la cual los indígenas eran a lo sumo objeto de documentación y rescate cultural. No denunciar la masacre no resultaba en la época incompatible con la prosecución de las actividades académicas, de investigación y publicación. De hecho, mientras que en el Chaco continuaban los episodios de persecución, represión y en la Cámara de Diputados se debatía que acciones tomar frente esta situación, Lehmann-Nitsche publicaba “La astronomía de los Tobas (segunda parte)”. Asimismo, Lynch Arribálzaga le agradecía al antropólogo por compartir con él la “abundante cosecha folklórica de Napalpí” producto de aquella estancia.⁶⁰ Los resultados científicos eran así aislados de los sucesos ocurridos y publicados sin siquiera una referencia sobre la matanza de indígenas.

36 La correspondencia de Lynch Arribálzaga dirigida a Lehmann-Nitsche da prueba, además, de que la preocupación del segundo se centró exclusivamente en la situación de inseguridad vivida por ambos y no por los habitantes de la Reducción. En un contexto en el que se debatía si integrar o no a los pueblos originarios a la sociedad, el asesinato de “indios” no era juzgado con la misma vara que el de los blancos. Aún en esta época muchos consideraban que la vida de los primeros valía menos que la de los segundos.

Los días después de la masacre

37 Durante 1924 Lynch Arribálzaga y Lehmann-Nitsche mantuvieron una asidua comunicación, mayor a la que conservaran antes y después de este año. Sólo he podido obtener la correspondencia del primero, dado que es la que se preserva como parte del Legado Lehmann-Nitsche (IAI). En las cartas correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre las referencias a los sucesos de Napalpí son constantes, evidenciándose que la cruenta represión continuó durante todo ese tiempo. El propio Lynch Arribálzaga parecía contentarse sabiendo que el antropólogo se encontraba fuera “del alcance del machete policial chaqueño”.⁶¹ Sólo contemplar la posibilidad de que un reconocido académico pudiera estar en peligro por haber sido testigo de los mencionados hechos, evidencia la real amenaza que vivían quienes se encontraban más desprotegidos, como lo eran los indígenas de la Reducción. En carta del 18 de septiembre del corriente, el naturalista le diría a Lehmann-Nitsche:

Ya había visto Ud. la forma franca y sensacional como han sido revelados al Congreso **los sucesos de Napalpí de que fue Ud. testigo**. Pues bien, la mención de mi nombre por el interpelante [Francisco Pérez Leirós] y los dislates de su contrariante, el diputado Saccone⁶², me han valido una citación de la policía, “para que me notifique de ciertas afirmaciones que el Sr. Pérez Leyrós [Francisco Pérez Leirós] ha hecho en plena cámara de Diputados”, sin duda con el propósito de descubrir aquí una o más víctimas en quienes vengarse, lo que me ha puesto en el caso de decir la verdad sobre el origen de la versión, usando de su gentil autorización y la de su compañero de viaje⁶³ y teniendo en cuenta que, por fortuna, Uds. se hayan fuera del alcance del machete policial chaqueño, esto es, que **los testigos calificados de las atrocidades cometidas contra los indios son Uds. y que están dispuestos a declarar ante la comisión investigadora que se nombre**.

Se lo prevengo a ambos por consiguiente, para que estén prevenidos, por si llegan a molestarlos, interrogándolos por intermedio de esa policía, en cuyo caso creo que Uds. deben ser lo más parcios de palabras que puedan y, sobre

todo, procuren evitar el dar el nombre de ningún residente en el territorio que haya colaborado en la pesquisa, para no exponerlo a persecuciones. Por fortuna Uds. se hallan lejos, repito (La negrita es mía).⁶⁴

38 En la misma carta Lynch Arribálzaga le confesaba a Lehmann-Nitsche que si estos asuntos en el Chaco no se resolvían, y pese a haber residido por más de 20 años allí, no tendría otra alternativa más que emigrar, manifestándole el desprecio y las calumnias que se decían sobre él, incluso por medio del diario La Nación.⁶⁵

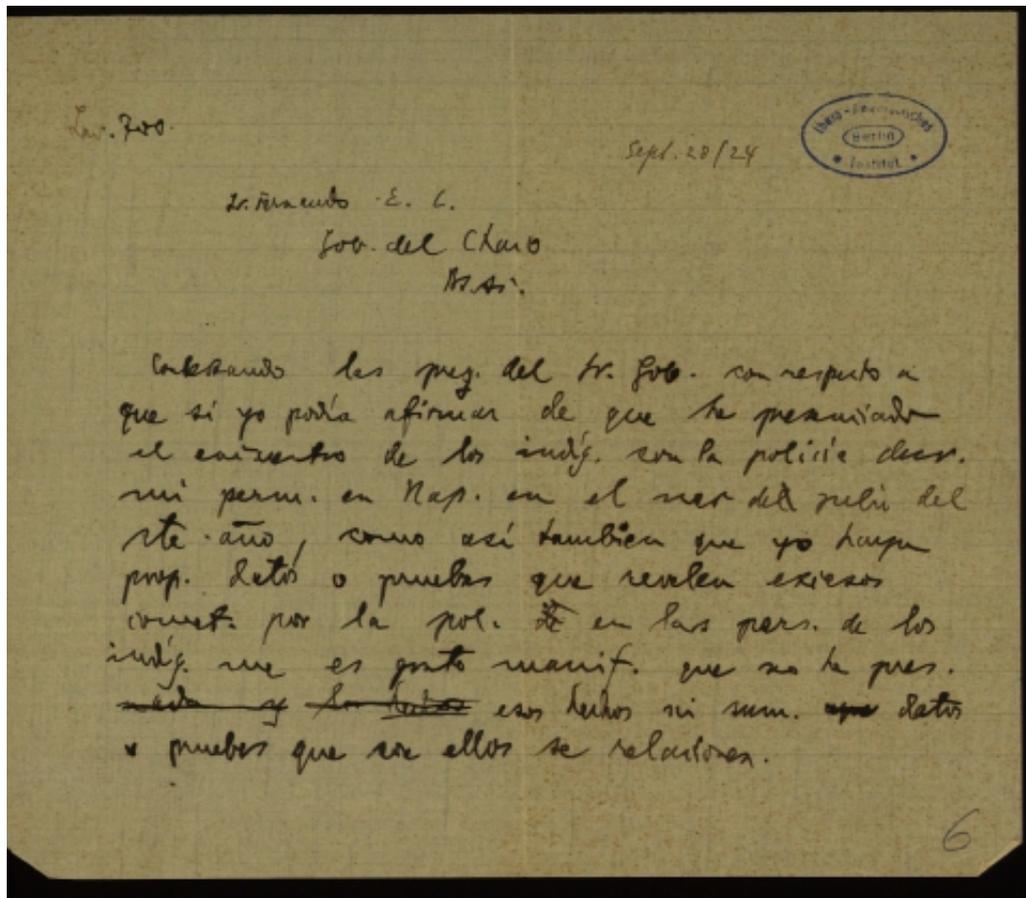
39 Si bien Lehmann-Nitsche tenía pleno conocimiento sobre la masacre en un manuscrito con fecha del 28 de septiembre se desentendió de los hechos negando explícitamente ser testigo de los abusos perpetrados. No constituye un dato menor que estas palabras fueran respuesta a una serie de preguntas enviadas por el propio Gobernador Centeno, las cuales indudablemente tenían carácter coercitivo.

40 Independientemente de que intentara tomar distancia de lo ocurrido, esta respuesta constituye otra importante prueba que da testimonio del conocimiento del antropólogo sobre la represión cometida contra los indígenas. Aún si se pretendiera sostener que mientras Lehmann-Nitsche estuvo en la Reducción no advirtió absolutamente nada de lo que estaba aconteciendo, la nota dirigida a Centeno, así como la mencionada correspondencia que le enviara Lynch Arribálzaga, demuestra que ya fuera de primera o de segunda mano se enteró de los cruentos sucesos. Lehmann-Nitsche escribió a Centeno:

Contestando las preguntas del Sr. Gobernador con respecto a que si yo podía afirmar que he presenciado el encuentro de los indígenas con la policíadurante mi permanencia en Napalpí en el mes de julio del corrienteaño, como así también que yo luego proporcionara datos o pruebas que revelen excesos cometidos por la policía en las personas de los indígenas me es grato manifestar que no he presenciado esos hechos ni sumado datos o pruebas que con ellos se relacionen. ⁶⁶

41 Dada la importancia del documento a continuación se reproduce una imagen del mismo:

Figura 4. N-0070 b 424: 6 (IAI)



- 42 Las persecuciones a los testigos continuaban en el Chaco. El contexto era tan preocupante que a partir de las comunicaciones posteriores entre Lynch Arribálzaga y Lehmann-Nitsche se puede inferir la preocupación del antropólogo por la seguridad del naturalista. Se deja entrever que Lehmann-Nitsche habló con alguien en Buenos Aires con el objetivo de garantizar que Lynch Arribálzaga no corriera ningún tipo de peligro. En carta del día 26 de Octubre el naturalista le respondía:

Muchísimo le agradezco a Ud. su amistosa comunicación referente a la seguridad de que yo puedo disfrutar en el Chaco, a pesar de la ingrata situación de fuerza por que pasa, y eso que, efectivamente, se le ha hecho alguna advertencia al sumo imperante del territorio a mi respecto; sin embargo, aunque se la tome, me parece que ello no impedirá cualquier desmán de los subalternos, si mi acción le llegara a molestar a aquel. Hago extensiva mi gratitud al alto funcionario a que Ud. alude y cuya noble personalidad me imagino.

Por otra parte lo deseable es que no sólo yo goce de este privilegio, sino todos los habitantes de esta parte del país, y esto no se alcanzará mientras se mantengan malos funcionarios como agentes de gobierno.

Por fortuna el asunto de la investigación no está muerto.⁶⁷

- 43 Probablemente, esta situación se debía a sus declaraciones, la crítica a los malos funcionarios del Gobierno y su apoyo a que se investigaran los actos de violencia acaecidos.⁶⁸ Lynch Arribálzaga era, además, un conocido opositor a las políticas de “escarmiento” y coerción que a su parecer sólo habían contribuido a la extinción de la población nativa argentina. En sus propias palabras “reducir significa atraer, persuadir, acostumbrar por grados, sin violencia alguna”.⁶⁹ Ya en noviembre de 1924 Lynch Arribálzaga le da a entender a Lehmann-Nitsche que por el momento ya no debía preocuparse por su seguridad:

Muchísimo le agradezco su interés por mi seguridad, pero le ruego que no se moleste. Por el momento esta grato permanecer quieto, y debiendo

comenzar enseguida la campaña electoral para los comicios que tendrán lugar el 7 del mes entrante; es de esperar que se logre que venga a reemplazar provisoriamente al Gobernador un funcionario que ofrezca completas garantías, nombrado por el P. E. Nacional.⁷⁰

44 Por último Lynch Arribálzaga le agradece a Lehmann-Nitsche por los trabajos recibidos sobre astronomía indígena y a modo de despedida le pide que siga favoreciéndolo con sus publicaciones.⁷¹ Con respecto a la investigación, aunque Pérez Leirós continuó exigiendo el voto a favor de una Comisión Especial que indagara los hechos acontecidos en la Reducción de Napalpí, las denuncias realizadas por el Socialismo fueron rechazadas. Más de un año después de ocurrida la masacre, el 11 de septiembre de 1925, entre los *Asuntos Entrados* de la Cámara de Diputados, se encuentra la exoneración del Gobernador del Territorio del Chaco Fernando Centeno, como parte del proyecto de resolución del diputado Pérez Leirós sobre el nombramiento de la Comisión Investigadora.

Conclusiones

45 La masacre de Napalpí fue uno de los hechos más cruentos de violencia estatal cometidos contra las poblaciones originarias durante el siglo XX. Durante casi 50 años fue silenciada y excluida de la historia oficial argentina. En 1971 cobró visibilidad dentro del campo académico principalmente al publicarse *De la algarroba al algodón* de Edgardo Cordeu y Alejandra Siffredi. Le seguirían, sin embargo, décadas de debate en torno a la actuación de Robert Lehmann-Nitsche, quien no expresara referencia alguna sobre lo ocurrido aquel 19 de julio de 1924.

46 El hallazgo y análisis de tan importantes fuentes demuestra que el antropólogo tenía absoluto conocimiento de los hechos. Asimismo, se confirma que la violencia y la represión contra los sobrevivientes de la masacre no fue puntual sino que se desplegó durante varios meses, constituyéndose incluso en una amenaza para quien había sido el primer Director de la Reducción, el naturalista Enrique Lynch Arribálzaga.

47 Catorce años antes Lehmann-Nitsche se había pronunciado a favor de la creación de reservas indígenas, lo que le costó afrontar serias críticas y entrar en controversia pública con el influyente arqueólogo Juan B. Ambrosetti.⁷² Aunque en ese momento su propuesta fue rechazada, años después se creó Napalpí, convertida muy pronto en el modelo de Reducción por excelencia. Los sucesos de 1924 mostrarían la vulnerabilidad de los indígenas nucleados en reducciones. De aceptar este hecho, Lehmann-Nitsche habría tenido que asumir que aquello que supuso como una forma de garantizar la supervivencia de las poblaciones originarias era frágil frente a la hora de evitar acciones de ataque y podía resultar en masacre y aniquilamiento. En consecuencia, su condición de voz autorizada perdería credibilidad tanto en el ámbito científico como en el extraacadémico.

48 Noventa años después de cometida la masacre de Napalpí es posible esclarecer el papel de Lehmann-Nitsche. Respecto de este punto interesa reflexionar brevemente acerca del hallazgo y la interpretación de las fuentes.⁷³ Cuando los acontecimientos suceden no es posible predecir qué elementos perdurarán con el tiempo convirtiéndose en piezas claves de posteriores investigaciones, cuáles cobrarán fuerza y/o serán los que nos permitan conocer una verdad y aclarar sucesos controversiales como el aquí abordado. Pocas veces se encuentran documentos de esta envergadura, que no dejan lugar a dudas sobre lo ocurrido. La fotografía del aeroplano en conjunto con la frase escrita de puño y letra por el propio antropólogo demuestra, sin ambigüedades, su pleno conocimiento sobre la masacre de indígenas ocurrida en la Reducción de Napalpí. El resto de los documentos presentados, también de gran valor probatorio, refuerzan esta

conclusión.

49

Actualmente la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Federal de Resistencia ha comenzado una investigación con el objetivo de determinar si la masacre de Napalpí constituyó un crimen de lesa humanidad. En tal caso se promovería su juzgamiento bajo el formato de juicios por la verdad, en el marco del compromiso que asumió el Estado argentino al ratificar tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos. En este contexto, se espera que el presente trabajo contribuya no solo a dar cuenta de las características de la práctica científica en sus diferentes contextos históricos sino a la reconstrucción de la memoria histórica, el esclarecimiento de algunos hechos y la búsqueda de la verdad.

Bibliographie

Arenas, Patricia, *Antropología en Argentina. El aporte de los científicos de habla alemana*, Buenos Aires, Institución Cultural Argentino-Alemana/Museo Etnográfico, 1991

Bayer, Osvaldo, *La Patagonia rebelde*, Buenos Aires, Planeta, 1992.

Bilbao, Santiago A., *Rememorando a Roberto Lehmann-Nitsche*. Buenos Aires, La Colmena, 2004.

Brunatti, Olga, María Colángelo y Germán Soprano, “Observar para legislar” en Visacovsky Sergio y Guber Rosana (comp), *Historias y estilos de trabajo de campo en Argentina*, Rosario, Editorial Antropofagia, 2002, pp. 79-123.

Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana, 2007.

Carrasco, Morita y Claudia Briones, *La tierra que nos quitaron. Reclamos indígenas en Argentina*. Buenos Aires: IWGIA, 1996.

Cordeu, Edgardo y Alejandra Siffredi, *De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas del Chaco Argentino*. Buenos Aires, Juárez Editor, 1971.

Cordeu, Edgardo, “De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas del Chaco Argentino hace visible la matanza de Napalpí”. En: Dávila da Rosa (autor). *Reservas, asimilación, aniquilamiento. Los dilemas del progreso en la polémica R. Lehmann-Nitsche-J. B. Ambrosetti*, 2011, pp. 17-21.

Dávila da Rosa, Lena, *Reservas, asimilación, aniquilamiento. Los dilemas del progreso en la polémica R. Lehmann-Nitsche-J. B. Ambrosetti*, Buenos Aires, Ediciones Kula, 2011.

Farro, Máximo, *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario, Prohistoria ediciones, 2009.

García, Susana e Irina Podgorny, “El sabio tiene una patria. La Gran Guerra y la comunidad científica argentina.”. *Ciencia hoy*, 2000, Volumen 55, p. 24-34.

Gordillo, Gastón, “El Gran Chaco en la historia de la antropología argentina” en Gordillo Gastón (dir), *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006, pp. 225-254.

Hidalgo, Cecilia, “Prólogo a Hermenéutica de la barbarie” en Pablo Perazzi (aut.), *Hermenéutica de la barbarie*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2003, p. 11-12.

“El enfoque científico de lo social en debate”, *Aristas. Revista de estudios e investigaciones*. 2006, Año II, nº3.

Iñigo Carrera, Nicolás, *La colonización del Chaco*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983

Indígenas y fronteras. Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

Justiniano, María F., “Poder y riqueza en Salta a fines del siglo XIX: ¿Cuánto de vacas y cuánto de azúcar?”, *Revista Escuela de Historia*, 2008, Volumen 1, nº 7, consultado el 10 de mayo de 2013. URL: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-90412008000100005&script=sci_arttext

Lehmann-Nitsche, Robert, "Estudios antropológicos sobre los Chiriguano, Chorotes, Matacos y Tobas (Chaco occidental)", *Anales del Museo de La Plata*, 1907, Tomo I, Segunda Serie, p. 53-151.

El problema indígena. Necesidad de destinar territorios reservados a los indígenas de Patagonia, Tierra del Fuego y Chaco según el proceder de los Estados Unidos de Norte América, Buenos Aires, Coni hermanos, 1915.

"La astronomía de los Tobas (segunda parte)", *Revista del Museo de La Plata*, 1924-1925, Tomo XXVIII, p. 181-209.

Lynch Arribáizaga, Enrique, *Informe sobre la Reducción de Indios de Napalpí elevado a la Dirección General*. Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Policía, 1914.

Márquez Miranda, F., "Robert Lehmann-Nitsche". *Revista del Museo de La Plata*, 1939, Sección Oficial, p. 125-133.

Martínez, Alejandro y Liliana Tamagno, "La naturalización de la violencia: Un análisis de fotografías antropométricas de principios del siglo XX", *Cuadernos de Antropología Social*, 2006, n° 24, p. 93-112.

Miller, Elmer, *Pentecostalism among the Argentine Toba*. PhD Dissertation, University of Pittsburg, 1967

Los tobas argentinos, Buenos Aires, Siglo XXI, 1979.

Molocznik, Maximiliano, *La matanza de Napalpí: crónica de un genocidio* [en línea], Centro de Estudios Juan José Hernández Arregui, Buenos Aires, 2014, consultado el 2 de septiembre de 2014, URL: <http://hernandezarregui.blogspot.com.ar/2010/09/la-matanza-de-napalpi-cronica-de-un.html>

Salamanca, Carlos, "Revisitando Napalpí: Por una antropología dialógica de la acción social y la violencia", *Runa*, 2009, Volumen XXXI, n° 1, p. 67-87.

Torre Revello, José, "Contribución a la bibliografía de Roberto Lehmann-Nitsche", *Boletín de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires*, 1945, año XXIX, n° 101-104, p. 724-805.

Trincheró, Héctor Hugo, *Los dominios del demonio*, Buenos Aires, Eudeba, 2000.

"Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de estado en la Argentina", *Runa*, 2009, Volumen XXX, p. 45-60.

Viyeyro, Juan César, *Enrique Lynch Arribáizaga. Benefactor del Chaco* [en línea], Centro Vasco del Chaco, Chaco, 2014, consultado el 10 de agosto de 2014. URL: <http://www.vascosdelchaco.com/index.php/component/content/article/35-vascos-notables/98-enrique-lynch-arribalza.html>

Annexe

Fuentes

Cámara de Diputados-Diario de Sesiones, 30 de Julio de 1924, p. 50-53.

Cámara de Diputados-Diario de Sesiones, 4 de septiembre de 1924, p. 294-332.

Cámara de Diputados-Diario de Sesiones 11 de septiembre de 1924, p. 375-377 y 420-464.

Cámara de Diputados-Diario de Sesiones, 30 de Septiembre de 1924, 954-972.

Cámara de Diputados-Diario de Sesiones, 11 de Septiembre de 1925, 364.

Diario La Nación, Buenos Aires, 20 de julio de 1924.

Diario La Nación, Buenos Aires, 22 de julio de 1924.

Diario La Nación, Buenos Aires, 23 de julio de 1924.

N-0070 b 424: 1-2-3-5-6-8. Instituto Ibero-Americano de Berlín.

N-0070 S 56. Instituto Ibero-Americano de Berlín.

Notes

- 1 Por decreto del Gobierno Nacional del 27 de Octubre de 1911. Posteriormente se confirmaría la fundación con un nuevo decreto el 24 de Julio de 1912. La reducción, de ocho leguas cuadradas de extensión, se ubicó en el centro-este de la actual provincia del Chaco, entre los poblados de Quitilipi y Machagai (Lynch Arribáizaga, 1914).
- 2 Lehmann-Nitsche, Robert, "La astronomía de los Tobas (segunda parte)", *Revista del Museo de La Plata*, 1924-1925, Tomo XXVIII, pp. 181-209.
- 3 Lynch Arribáizaga, Enrique, *Informe sobre la Reducción de Indios de Napalpí elevado a la Dirección General*. Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Policía, 1914, pp. 72.
- 4 La región del Gran Chaco comprende el centro sur de Brasil, el oeste de Paraguay, el oriente boliviano y el centro norte de Argentina. Generalmente se subdivide en Boreal, Central y Austral.
- 5 El Territorio Nacional del Gran Chaco o Gobernación del Chaco se creó por decreto del presidente Domingo Faustino Sarmiento. Su primer gobernador fue Julio de Vedia, con capital en Villa Occidental. En 1884, en función de la Ley N° 1532 de Organización de los Territorios Nacionales, la Gobernación del Chaco se dividió en: Territorio Nacional de Formosa y Territorio Nacional del Chaco al sur del río Bermejo, estableciéndose su capital en Resistencia.
- 6 Esta Ley, promulgada durante el Gobierno del Presidente Nicolás Avellaneda (1874-1880), fue el instrumento jurídico sobre el cual se apoyó la ocupación efectiva del Chaco.
- 7 Lynch Arribáizaga, *Op. Cit.*
- 8 *Ibidem*, p. 16.
- 9 *Ibidem*, p. 15.
- 10 Por definición, los cortesanos son quienes sirven al Rey, representante de la suprema autoridad. Al referirse a los indígenas de esta manera, Lynch Arribáizaga supone sujetos educados para servir a aquella porción de la población blanca que realiza "tareas calificadas". Los miembros de esta clase, dado su nivel de instrucción, son nombrados también como bachilleres.
- 11 Lynch Arribáizaga, *Op. Cit.*, p. 50.
- 12 *Ibidem*, p. 49.
- 13 *Ibidem*, p. 97.
- 14 Viyeiro, Juan César, *Enrique Lynch Arribáizaga. Benefactor del Chaco* [en línea], Centro Vasco del Chaco, Chaco, 2014, consultado el 10 de agosto de 2014. URL: <http://www.vascosdelchaco.com/index.php/component/content/article/35-vascos-notables/98-enrique-lynch-arribalzag.html>
- 15 Lynch Arribáizaga, *Op. Cit.*, p. 69-70.
- 16 Lynch Arribáizaga, *Op. Cit.*, Iñigo Carrera, Nicolás, *Indígenas y fronteras. Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984 y Viyeiro, *Op. Cit.*
- 17 Lynch Arribáizaga, *Op. Cit.*, p. 38.
- 18 *Ibidem*, p. 14.
- 19 Lehmann-Nitsche, Robert, "Estudios antropológicos sobre los Chiriguano, Chorotes, Matacos y Tobas (Chaco occidental)", *Anales del Museo de La Plata*, 1907, Tomo I, Segunda Serie, pp. 53-151 y Lehmann-Nitsche, Robert, *El problema indígena. Necesidad de destinar territorios reservados a los indígenas de Patagonia, Tierra del Fuego y Chaco según el proceder de los Estados Unidos de Norte América*, Buenos Aires, Coni hermanos, 1915.
- 20 Lynch Arribáizaga, *Op. Cit.*
- 21 Entre 1920 y 1940 se produjo una importante expansión de los algodones ubicados en la provincia del Chaco. Sin embargo, la escasez de mano de obra fue una de las principales limitaciones a resolver, dado que la mayoría de los trabajadores migraban en la época de la cosecha a los ingenios azucareros de las provincias de Salta y Jujuy. En respuesta a los reclamos de los productores, el Territorio Nacional del Chaco promulgó en 1924 un decreto que prohibía contratar trabajadores indígenas fuera del territorio en el cual se asentaban. En 1927 el Estado argentino dio alcance nacional a medida (Cordeu y Siffredi, 1971; Miller, 1967; 1979; Salamanca, 2009; Trincherro, 2000; 2009). Esta situación evidenciaba que la fuerza de trabajo indígena se había convertido en objeto de disputa entre los diferentes sectores económicos de la región.
- 22 Cordeu, Edgardo y Alejandra Siffredi, *De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas del Chaco Argentino*. Buenos Aires, Juárez Editor, 1971

23 Cordeu y Siffredi, *Op. Cit.*

24 Miller (1967, 1979) y Gordillo (2006) también caracterizaron al movimiento como mesiánico y/o milenarista.

25 Para un mayor desarrollo sobre el tema y las particularidades de cada uno de los *Horizontes* ver Cordeu y Siffredi 1971.

26 Salamanca, Carlos, "Revisitando Napalpí: Por una antropología dialógica de la acción social y la violencia", *Runa*, 2009, Volumen XXXI, N° 1, pp. 72.

27 *Ibidem*, p. 75-76. Para un mayor desarrollo sobre el llamado movimiento de Napalpí ver Cordeu y Siffredi, 1971; Carrasco y Briones, 1996; Gordillo, 2006; Salamanca, 2009.

28 Cordeu, Edgardo, "De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas del Chaco Argentino hace visible la matanza de Napalpí". En: Dávila da Rosa (autor). *Reservas, asimilación, aniquilamiento. Los dilemas del progreso en la polémica R. Lehmann-Nitsche-J. B. Ambrosetti*, 2011, pp. 17-21.

29 Diario La Razón 25 de Agosto de 1924 citado en Cámara de Diputados-Diario de Sesiones, 11 de Septiembre de 1924, pp. 420-464.

30 En 1895 la superficie de algodón sembrada en el Chaco era de 100 hectáreas mientras que en 1923 alcanzaba las 50.000, posicionando al territorio como el primer productor nacional (Iñigo Carrera, 1983). En 1937 la superficie cultivada alcanzó las 466.078 hectáreas (Trincherro, 2000).

31 Cordeu y Siffredi, *Op. Cit.* y Miller, *Op. Cit.*

32 Lynch Arribálzaga, *Op. Cit.*, p. 97.

33 Otra versión sostiene que desde el avión se arrojó una sustancia que provocó el incendio de la toldería (Maximiliano Molocznik, 2010). Sin embargo, no he encontrado ninguna fuente que lo confirme.

34 Diario La Nación 22 de Julio de 1924; Cámara de Diputados-Diario de Sesiones del 11 de Septiembre de 1924, pp. 420-464.

35 En la actualidad el lugar en el cual ocurrió la masacre se conoce con el nombre de La Matanza.

36 Diario La Nación, 20 de julio de 1924.

37 El diputado socialista Francisco Pérez Leirós denunció la matanza de indígenas en Napalpí y otros hechos de corrupción vinculados al Gobernador Fernando Centeno, exigiendo la destitución del funcionario de su cargo ante la Cámara de Diputados de la Nación. Sin embargo, la mayor parte de los cargos en su contra fueron desestimadas por el Ministro del Interior, considerando que no estaban justificadas o bien carecían de fundamentos.

38 Diario La Nación, 23 de julio de 1924.

39 Diario La Nación, 23 de Julio de 2014.

40 Lynch Arribálzaga declaraba en la carta dirigida a Pérez Leirós que "la matanza de indios por la policía del Chaco continúa en Napalpí y sus alrededores; parece que los criminales se hubieran propuesto eliminar a todos los que se hallaron presentes en la carnicería del 19 de julio, y el campamento de concentración de los tobas, para que no puedan servir de testigos, si viene la comisión investigadora de la cámara de diputados (Cámara de Diputados, Diario de Sesiones del 4 de Septiembre de 1924, pp. 294-332).

41 Robert Lehmann-Nitsche nació a fines de 1872 en Radonitz (Prusia). Se doctoró en Ciencias Naturales y Medicina en la Universidad de Munich. En 1897 llegó a Argentina con el objetivo de encargarse de la Sección de Antropología del Museo de La Plata, tarea para la cual había sido recomendado por Rudolf Martin al Director de esta institución Francisco P. Moreno. Durante los 33 años que residió en el país realizó investigaciones sobre antropología física, lingüística, folklore y arqueología, entre otras áreas temáticas. En 1903 dictó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA un curso libre de antropología y en 1904 organizó uno de paleoantropología. Ambos constituyeron el antecedente que hizo posible la creación de la cátedra de Antropología, fundada en 1905 y también a su cargo. Lehmann-Nitsche también dictó clases en la Universidad de La Plata, fue miembro de los consejos directivos de ambas universidades y un activo integrante de las sociedades alemanas de la provincia de Buenos Aires (Márquez Miranda, 1939; Torre Revello, 1945; Arenas, 1991; Podgorny, 2000; Bilbao, 2004; Farro, 2009; Dávila da Rosa, 2011).

42 Esta obra publicada en la *Revista del Museo de La Plata* fue la décima edición de sus *Mitologías Sudamericanas*.

43 Lehmann-Nitsche, Robert, "La astronomía de los Tobas (segunda parte)", *Revista del Museo de La Plata*, 1924-1925, Tomo XXVIII, pp. 182.

44 Se reproducen los mismos términos utilizados por Lehmann-Nitsche para designar a los grupos indígenas.

45 Lehmann-Nitsche, *Op. Cit.*, p. 181.

46 N-0070 b 424: 1-IAI.

47 N-0070 b 424: 2-3-IAI.

48 N-0070 b 424: 10-IAI.

49 Lehmann-Nitsche, *Op. Cit.*, p. 181.

50 *Ibidem*, p. 182.

51 Gordillo, Gastón, “El Gran Chaco en la historia de la antropología argentina” en Gordillo Gastón (dir), *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006, pp. 225-254.

52 Martínez, Alejandro y Liliana Tamagno, “La naturalización de la violencia: Un análisis de fotografías antropométricas de principios del siglo XX”, *Cuadernos de Antropología Social*, 2006, N° 24, pp. 93-112.

53 Brunatti, Olga, María Colángelo y Germán Soprano, “Observar para legislar” en Visacovsky Sergio y Guber Rosana (comp), *Historias y estilos de trabajo de campo en Argentina*, Rosario, Editorial Antropofagia, 2002, pp. 79-123.

54 Ejemplo de ello lo constituye la represión a la que fueron sometidos los obreros durante los primeros veinticinco años del siglo XX y más específicamente los acontecimientos de la llamada Semana Trágica y de la Patagonia Rebelde tan sólo unos años antes de la masacre de Napalpí, bajo la presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922). Los primeros comenzaron con una huelga por mejores condiciones laborales en los Talleres Metalúrgicos Pedro Vasena e Hijos, el 7 de enero de 1919. La huelga fue reprimida provocando la muerte de cuatro obreros y numerosos heridos. En repudio a estos hechos la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) del V Congreso y la FORA del IX Congreso llamaron a una huelga general. La represión y los enfrentamientos continuaron durante semanas. Finalmente, por orden de Yrigoyen, y de la mano del Coronel Luis Dellepiane, se puso fin a la huelga y a las manifestaciones obreras. Murieron cientos de obreros y muchos otros quedaron presos (Camarero, 2007). Los sucesos de la Patagonia Rebelde, ocurridos entre 1920 y 1922, se caracterizó por una serie de huelgas, realizadas en la provincia de Santa Cruz, por obreros vinculados a la producción de lana en reclamo de mejores condiciones laborales y del reconocimiento de la Sociedad Obrera de Río Gallegos como representante legítimo de los trabajadores. Los obreros finalmente fueron sofocados con una brutal represión por parte de Ejército que terminó con el fusilamiento de decenas de obreros (Bayer, 1992).

55 García, Susana e Irina Podgorny, “El sabio tiene una patria. La Gran Guerra y la comunidad científica argentina.”. *Ciencia hoy*, 2000, Volumen 55, pp. 24-34.

56 Dávila da Rosa, Lena, *Reservas, asimilación, aniquilamiento. Los dilemas del progreso en la polémica R. Lehmann-Nitsche-J.B. Ambrosetti*, Buenos Aires, Ediciones Kula, 2011.

57 El Congreso Científico Americano se realizó entre el 10 y el 25 de julio de 1910 en Buenos Aires y fue organizado por la Sociedad Científica Argentina en conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo. La propuesta de Lehmann-Nitsche le valió una controversia con Juan B. Ambrosetti. Para un mayor desarrollo sobre este tema ver Dávila da Rosa, 2011.

58 Lehmann-Nitsche, *Op. Cit.*

59 *Ibidem*.

60 N-0070 b 424: 8-IAI

61 N-0070 b 424: 5-IAI.

62 El diputado Romeo D. Saccone, representante de la Unión Cívica Radical por la provincia de Santa Fe, se convirtió en el principal oponente a Pérez Leirós y férreo defensor del Gobernador Centeno. A la denuncia por abusos contra los ciudadanos del Chaco, Saccone presentaría toda una serie de contra-pruebas argumentando que él tenía: “notas de todo lo que significa industria, comercio, explotación agrícola y vecindad en todos los pueblos del Chaco, que dicen precisamente lo contrario y que se manifiestan a favor del señor Centeno” (Saccone, Cámara de Diputados-Diario de Sesiones, 4 de Septiembre de 1924, pp. 302).

63 Lynch Arribálzaga se refiere a Lehmann-Nitsche y a un “compañero de viaje”. Se trataba del disecador del Museo de La Plata.

64 N-0070 b 424: 5-IAI.

65 N-0070 b 424: 5-IAI.

66 N-0070 b 424: 6-IAI. Septiembre 28 de 1924.

67 N-0070 b 424: 7-IAI.

68 Cámara de Diputados, Diario de Sesiones del 4 de Septiembre de 1924; N-0070 b 424: 7-IAI.

69 Lynch Arribálzaga, *Op. Cit.*, p.51.

70 N-0070 b 424: 8- IAI.

71 N-0070 b 424: 8-IAI.

72 Dávila da Rosa, *Op. Cit.*

73 Para un mayor desarrollo sobre el uso de las fuentes y los enfoques posibles para abordar su análisis ver Hidalgo, 2003; 2006.

Table des illustrations



Titre Figura 1 – N-0070 S 56 (IAI)

URL <http://nuevomundo.revues.org/docannexe/image/68052/img-1.jpg>

Fichier image/jpeg, 2,8M



Titre Figura 2 – N-0070 b 56 (IAI)

URL <http://nuevomundo.revues.org/docannexe/image/68052/img-2.jpg>

Fichier image/jpeg, 2,7M



Titre Figura 3 – N-0070 S 56 (IAI)

URL <http://nuevomundo.revues.org/docannexe/image/68052/img-3.jpg>

Fichier image/jpeg, 2,4M



Titre Figura 4. N-0070 b 424: 6 (IAI)

URL <http://nuevomundo.revues.org/docannexe/image/68052/img-4.jpg>

Fichier image/jpeg, 2,1M

Pour citer cet article

Référence électronique

Lena Dávila, « Robert Lehmann-Nitsche. Pruebas contundentes sobre su presencia en Napalpí en tiempos de la masacre », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 09 juin 2015, consulté le 15 juillet 2015. URL : <http://nuevomundo.revues.org/68052> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.68052

Auteur

Lena Dávila

Lic. en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Becaria doctoral de CONICET. Miembro del Equipo UBACyT código 20020130100447BA dirigido por la Dra. Cecilia Hidalgo.
lena.davila@yahoo.com.ar

Droits d'auteur

© Tous droits réservés